

Gabinete de Estudios USO

@USOConfe

www.uso.es

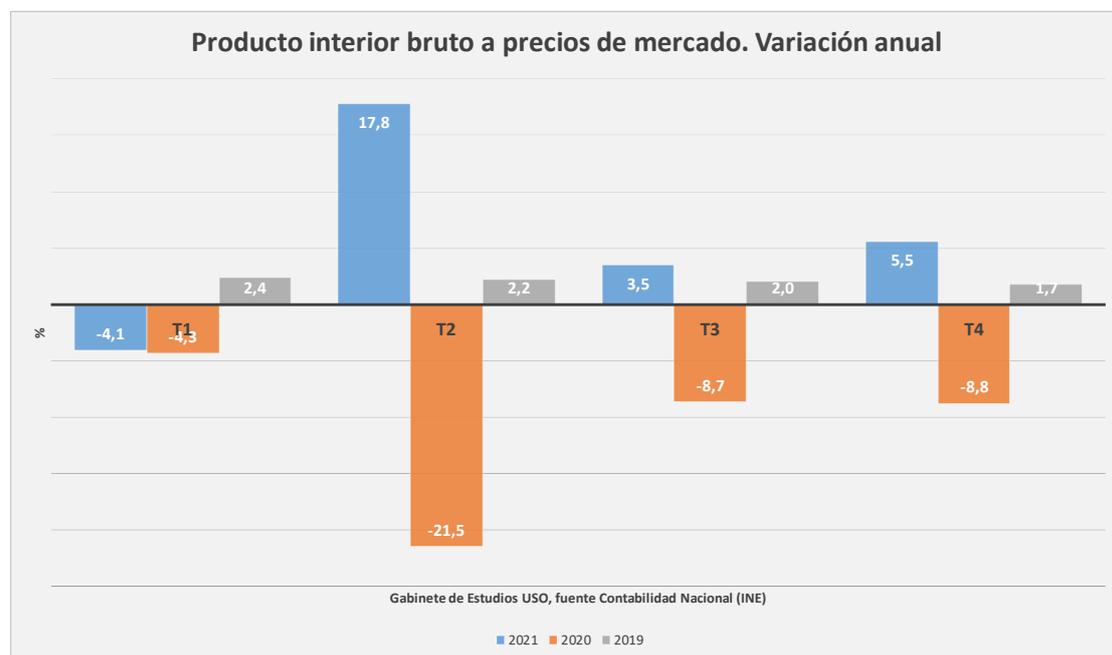
@gestUSO

Pandemia y salarios: una recuperación incompleta

Contexto

A punto de alcanzar una recuperación completa de la crisis de económica y financiera de 2008 en términos de PIB, la pandemia produjo una caída de la riqueza nacional sin precedentes; no solo por el valor de esa caída, sino por la rapidez de la misma.

El año 2019 fue de una cierta estabilidad en el crecimiento del PIB, un 2,1 % anual; tasa ligeramente inferior a la de 2018, que fue del 2,3 %. La llegada de la pandemia y la aplicación del estado de alarma y sus sucesivas prórrogas a partir del segundo trimestre de 2020 originaron una caída del PIB del 21,5 % en el dicho trimestre. Caídas que se mantendrán en los trimestres posteriores por encima del 8 %.

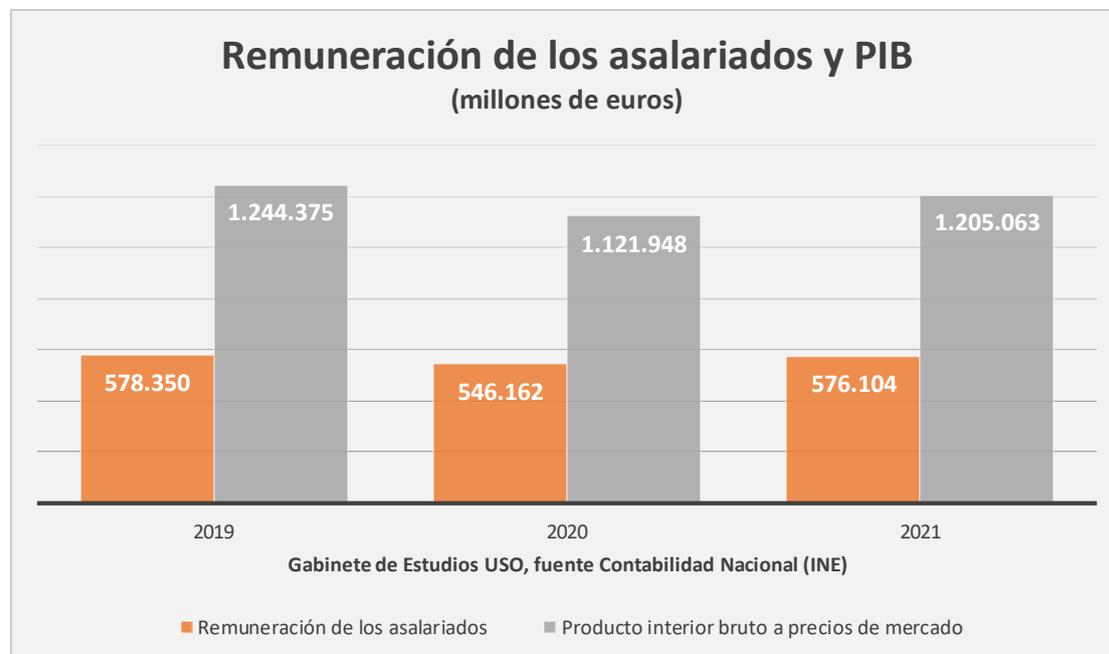


En 2021 se inicia una recuperación, especialmente intensa en el segundo trimestre, pero que se ralentiza en los posteriores, acabando el cuarto trimestre en el 5,5 %. Esto ha supuesto un crecimiento del 5,1 %, muy alejado de la previsión del Gobierno del 6,5 %.

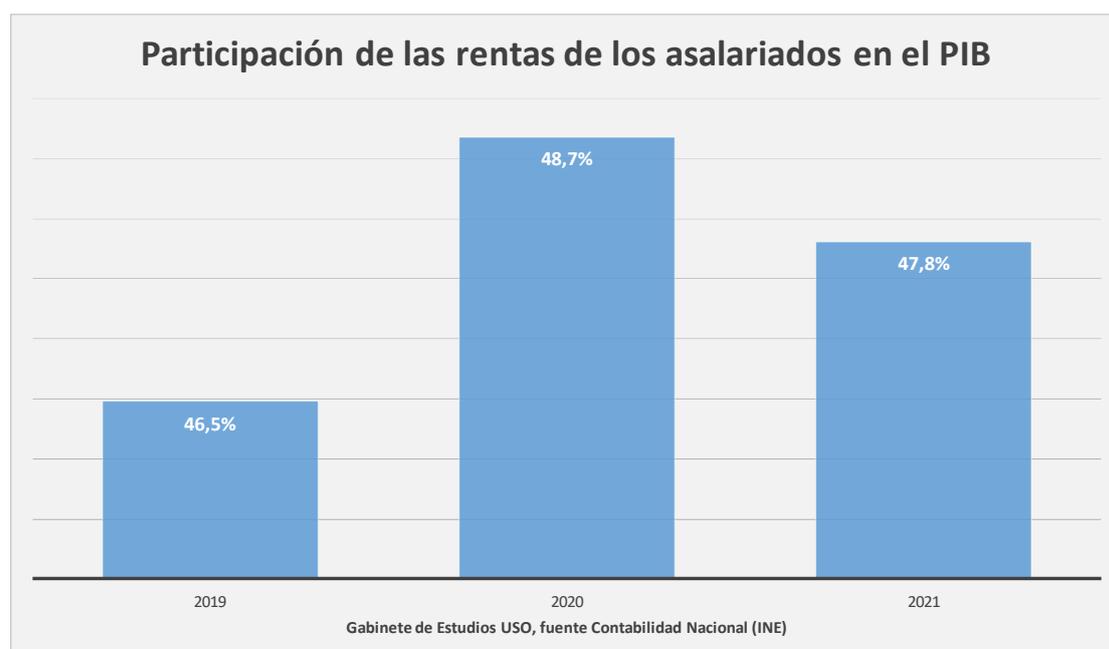
Una de las explicaciones a este crecimiento más bajo del PIB es el menor peso de los salarios en él.

Salarios y PIB

Como podemos apreciar, la aportación de los salarios al PIB disminuyó notablemente en 2020, siendo la caída de 32.188 millones de euros. En 2021, se ha recuperado parte de esa disminución, pero aún quedan por recuperar 2.246 millones de euros.



Como consecuencia de la pandemia, el PIB en 2020 disminuyó un 9,8 %. Se recuperó en 2021, pero sin alcanzar los valores previos al inicio de la pandemia, acabando el año con un valor un 3,2 % inferior al que teníamos en 2019.

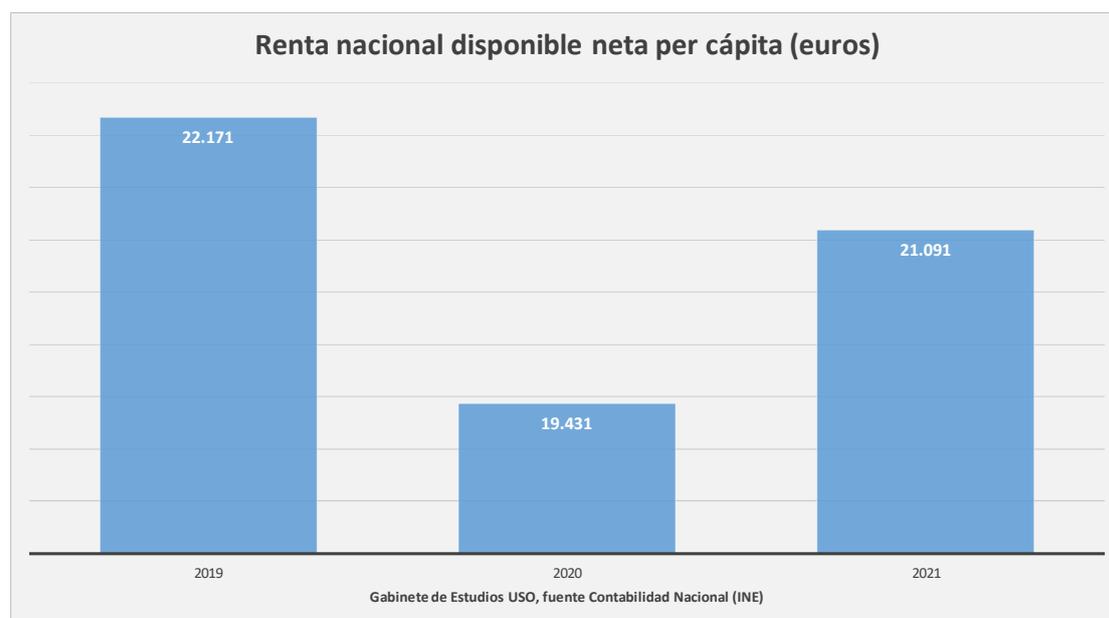


La aportación de los salarios al PIB disminuyó en 2020 un 5,6 % con respecto a 2019. Es una cuantía inferior a la del conjunto del PIB, lo que hizo que el porcentaje con respecto a este aumentase en 2020 hasta el 48,7 %.

Renta disponible

La renta disponible es la renta de la que pueden hacer uso las familias tras afrontar las obligaciones tributarias. Es la renta que queda tras restar a los ingresos de un hogar los impuestos y los cargos a la Seguridad Social.

Es decir, es la parte del presupuesto que el conjunto de familias dedica a consumo o ahorro. Por ello, la renta disponible se considera el motor de la demanda privada. Es un indicador clave sobre el estado de la economía de un país, ya que nos informa del poder adquisitivo de las familias.



La renta disponible neta por persona disminuyó un 12,3 % en 2020 con respecto a 2019. Se recuperó algo en 2021, pero finalizó ese año con una caída del 4,9 % con respecto a 2019.

Una vez más, vemos cómo, todavía al finalizar 2021, no ha culminado la recuperación y las actuales circunstancias -invasión de Ucrania- harán que esta se posponga, como mínimo, a finales de 2023.

Salarios

El coste salarial comprende salario base, complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados; medidos en términos brutos.

Durante 2020, año marcado por la pandemia, se produjo una caída generalizada de los salarios, excepto en la construcción, donde se incrementaron un 1,5 %. Fue este sector el único que mantuvo una cierta normalidad, debido a las características del mismo (trabajo al aire libre y distancia entre trabajadores, entre otras).

Sin embargo, este incremento ha sido absorbido en 2021, al ser el único sector en el que han disminuido los salarios, con un parón de la actividad.

ETCL 4T2021 (INE)	Coste salarial total				
	2021T4	%	2020T4	%	2019T4
Media sectores de actividad	2.165,79	5,1%	2.061,32	-0,7%	2.075,43
Industria	2.488,90	1,9%	2.442,35	-1,0%	2.466,09
Construcción	2.093,51	-1,1%	2.117,23	1,5%	2.084,98
Servicios	2.114,14	6,3%	1.989,56	-0,8%	2.005,15

La Encuesta Trimestral de Costes Laborales que elabora el INE nos indica que, en 2021, prácticamente hemos recuperado las pérdidas de 2020, especialmente aquellos que más habían perdido: el sector de los servicios.

Conviene recordar que la Encuesta Anual de Estructura Salarial de 2021 nos dice que el salario más frecuente alcanza los 18.489,74 euros anuales, lo que equivale a 1.320 euros mensuales. Este dato es significativo para conocer las dificultades del conjunto de la ciudadanía para llegar a fin de mes.

Creemos que es importante señalar la diferencia retributiva que existe al remunerar una misma hora de trabajo en función de tipo de jornada que se realiza.

ETCL 4T(INE)	Coste salarial total por hora (euros)		
	2021T4	2020T4	2019T4
Ambas jornadas			
Media sectores de actividad	17,12	16,97	16,24
Industria	18,35	18,12	17,81
Construcción	14,88	15,07	14,68
Servicios	17,08	16,91	16,06
Jornada a tiempo completo			
Media sectores de actividad	17,91	17,71	17,03
Industria	18,62	18,42	18,11
Construcción	14,94	15,15	14,76
Servicios	18,05	17,81	17,01
Jornada a tiempo parcial			
Media sectores de actividad	12,06	12,11	11,63
Industria	13,03	12,79	12,53
Construcción	13,45	13,30	12,99
Servicios	11,97	12,04	11,55

Esta diferencia alcanza los 5,85 euros por hora de trabajo; es decir, la hora de trabajo de una persona contratada a tiempo parcial tiene una remuneración 5,85 euros menor que la de una persona que realiza esa misma hora de trabajo, pero está contratada a tiempo completo.

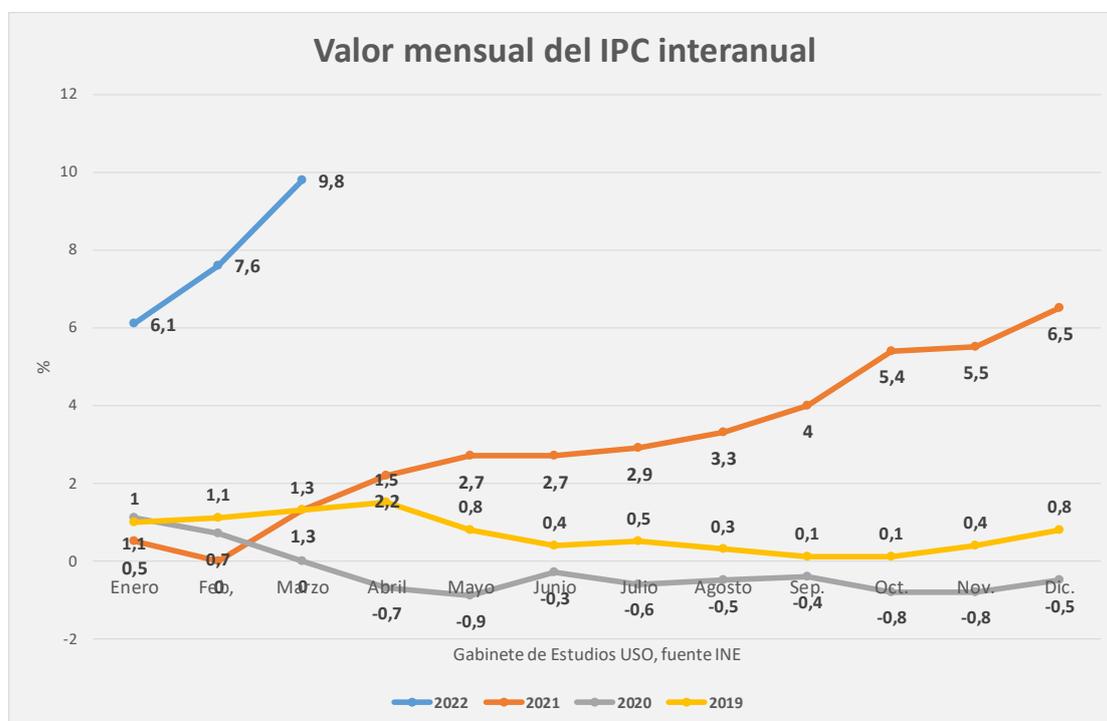
Este es un dato que puede explicar también la subida que está teniendo la contratación a tiempo parcial, o cómo el incremento del SMI se absorbe mediante una reducción “teórica” del tiempo de trabajo.

Incrementos salariales e IPC

Si en 2019 el IPC acabó en un 0,8 %, en 2020 finalizó en valores negativos, un -0,5 %, año 2020 especialmente marcado por la pandemia, los parones de la actividad económica, etc.

Ahora nos encontramos, al finalizar el primer trimestre de 2022, con un IPC que ha alcanzado el 9,8 %, un valor que no conocíamos desde mayo de 1985.

Este incremento se inició en el segundo trimestre de 2021, cuando alcanzó el 2,2 %, para seguir haciéndolo mes a mes, hasta finalizar 2021 en el 6,5 % Y en los tres primeros meses de este año se ha incrementado en un 3,3 %; es decir 1,1 % por mes. De seguir esta tendencia, estaríamos hablando de un IPC al finalizar el año en el entorno del 12 %.



Una parte importante de este crecimiento en los precios es consecuencia del incremento de las materias primas y de los costes de la energía.

Al finalizar el primer trimestre de 2022, el incremento de los precios de la electricidad y el gas baten récord, con un 80,6 %, y los alimentos lo hacen en el 6,9 %. No es fácil, con un salario más frecuente que no alcanza los 1.400 euros mensuales, llegar a fin de mes ni cubrir las necesidades más esenciales. No olvidemos tampoco que, por ejemplo, alrededor del 60 % de las pensiones no alcanzan el valor del SMI.

Si ponemos en relación el incremento de los precios con los incrementos salariales que se están acordando, nos encontramos con que se está produciendo un empobrecimiento generalizado del conjunto de la población, al perder poder adquisitivo, poder de compra: los euros que tienen cada vez valen menos.

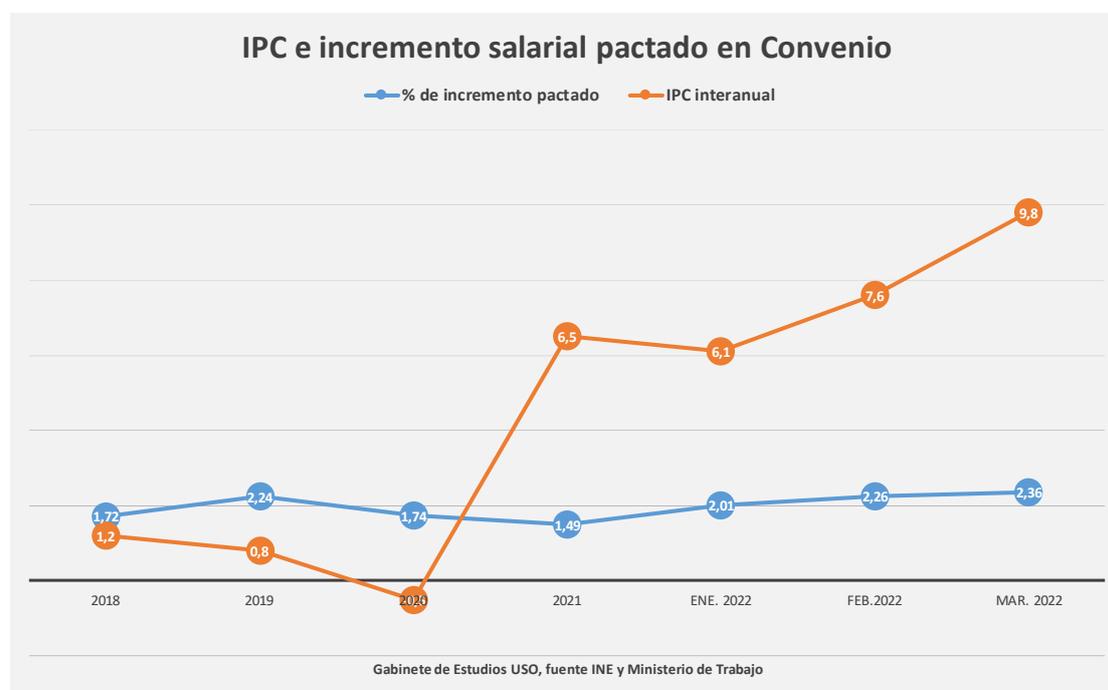
El último Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva suscrito por CCOO, UGT, CEOE y CEPYME, para los años 2018, 2019 y 2020, y que todavía no ha sido renovado, estableció:

“Los incrementos salariales serán para cada uno de los años de vigencia de este Acuerdo:

Una parte fija de en torno a un 2 %.

Una parte variable del 1 % ligada a los conceptos que en cada convenio se determinen, como la evolución de la productividad, resultados, absentismo injustificado y otros, en base a indicadores cuantificados, medibles y conocidos por ambas partes.

Los convenios colectivos podrán establecer mecanismos de revisión salarial, teniendo en cuenta los indicadores que en cada caso estimen aplicables los negociadores.”



Con los datos aportados por la estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y el INE, vemos que el Acuerdo suscrito por las organizaciones que negocian la mayoría de los convenios no se ha cumplido ninguno de los años de su vigencia, si bien sí se produjo una ligera mejora en el poder adquisitivo en ese trienio motivada no por la subida salarial, sino por un IPC contenido.

El precedente creado con este Acuerdo, que dejó de referenciar las subidas salariales al IPC y renunció a las cláusulas de revisión salarial, o de garantía de mantenimiento del poder adquisitivo, dejándolas en *“Los Convenios colectivos podrán establecer mecanismos de revisión salarial”*, nos ha llevado a la situación actual, en la que los precios crecen un 7,4 % más que los salarios y no existen mecanismos que garanticen una revisión de esta situación.

Esto se traduce en una pérdida de poder adquisitivo desde 2018 hasta el primer trimestre de 2022 de 8,25 puntos.

	% de incremento pactado	IPC interanual	Diferencia
2018	1,72	1,2	0,52
2019	2,24	0,8	1,44
2020	1,74	-0,5	2,24
2021	1,49	6,5	-5,01
Mar. 2022	2,36	9,8	-7,44
	9,55	17,8	-8,25

Conclusiones y propuestas

Ante la situación de crecimiento de los precios que no conocíamos desde hace 37 años y que nos está llevando a una situación generalizada de pérdida de poder adquisitivo y empobrecimiento del conjunto de trabajadores y pensionistas, se hace necesario tomar medidas urgentes que actúen sobre aquellos elementos que más están incidiendo en sus causas. Desde USO proponemos:

- ✚ Aplicar, con carácter definitivo, el tipo superreducido del IVA a productos de primera necesidad de los ciudadanos: electricidad, gas, combustibles y agua.
- ✚ Garantizar en la negociación colectiva el poder adquisitivo de los salarios con incrementos referenciados al IPC y la introducción de cláusulas de garantía salarial que los materialicen en cada ejercicio.
- ✚ Subida de las pensiones con referencia al IPC real, no al medio ni al subyacente, y cláusula de revisión correspondiente.
- ✚ Los beneficios empresariales deben aplicarse no solo al dividendo, sino a mejorar las condiciones de trabajo y vida de los trabajadores.